



Providencia
Vida Buena

Dirección Desarrollo Comunitario
Departamento Desarrollo Social

Memorando N°: 12 873

Antecedente:

Materia: Solicita Obligación Presupuestaria

PROVIDENCIA, 21 JUL 2026

DE : CAROLINA FAÚNDEZ ZAPATA
JEFE DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL

A : NATHALIE GUZMÁN PAVEZ
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

A través del Programa N°5 "APOYO EMERGENCIAS SOCIALES", Beneficio N°5,7 "Exámenes médicos", del reglamento N°322 de fecha 18/02/2026 y sus modificaciones, que aprueba el otorgamiento de beneficios de la Dirección de Desarrollo Comunitario me permito solicitar a usted, para la señora **MARGARITA ANDREA MOYA BARRAZA**, cédula de Identidad [REDACTED] Providencia, FICHA SOCIAL N° [REDACTED] Informe Social N°8.423, fecha 13/07/2026, Obligación Presupuestaria para realizar exámenes médicos.

Se anexan cotizaciones y orden médica por \$296.000.- (Exento de IVA), de INSTITUTO RADIOLOGICO PROVIDENCIA, RUT N° 79.561.770-1 - Providencia N° 199, quien recibe obligación presupuestaria. Coaporte Municipal \$210.000.- La diferencia será cancelada por la beneficiaria.

Imputación Presupuestaria:
Cuenta: 24.01.007.019 "Apoyo Emergencias Sociales"
Subprograma: 04 Programas Sociales
Centro de Resultado :11.02.24 Apoyo Emergencias Sociales



CONSTANZA REVECO ROMAN
ASISTENTE SOCIAL



CAROLINA FAÚNDEZ ZAPATA
JEFE DEPTO. DE DESARROLLO
SOCIAL

GGO/RMW/mpa

Distribución:

1. Dideco
2. Sección Administración y Control.
3. Dpto. Desarrollo Social